



1821 *Universidad de Buenos Aires*

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.n° 15.705/2018 concurso 2 cargos Ayud. de 1°, ded. parcial, asig Quím Biológica, Cin Enzim, Fisicoquím Biol. Desestimando observaciones y aprobando fallo

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera, con dedicación simple, en la asignatura Química Biológica, Cinética Enzimática, Fisicoquímica Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 101/109 obra el fallo unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° *Rodolfo GONZALEZ LEBRERO*, 2° *Mónica MONTES*, 3° *Eugenio MONTI*, 4° *Mariela FERREIRA GOMES*, 5° *Ernesto ROMAN* y 6° *Santiago FARAJ*.

Que a fs. 111 obran las observaciones efectuadas por el veedor por el Claustro de Graduados Dr. Sergio Benjamín KAUFMAN, al dictamen de marras. (CUDAP UBA 97.246).

Que a fs. 152 obran las aclaraciones pertinentes a las observaciones realizadas por el veedor del Claustro de Graduados. (CUDAP UBA 61.903).

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en la Resolución CS 2684/99 y lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 24 de septiembre de 2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESESTIMAR las observaciones efectuadas contra el dictamen por el veedor por el Claustro de Graduados Dr. Sergio Benjamín KAUFMAN.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el fallo y la aclaración al mismo –unánimes- emitidos a fs. 101/109 y 152, respectivamente, por el jurado encargado de entender en el presente concurso.

ARTICULO 3°.- CONSECUENTEMENTE, designar a partir del 1 de noviembre de 2019 a los Doctores de la Universidad de Buenos Aires *Rodolfo GONZALEZ LEBRERO* (DNI N° 22.818.186 –fecha de nacimiento: 22/06/1972- Legajo 127.766 –Partida 227-177) y *Mónica MONTES* (DNI N° 21.512.078 –

fecha de nacimiento: 10/05/1970- Legajo 159.889 –Partida 227-112), Ayudantes de Primera, con dedicación simple, en la asignatura Química Biológica, Cinética Enzimática, Físicoquímica Biológica.-

ARTÍCULO 4°.- Como medida consecuente dar de baja a los siguientes docentes en el cargo de Ayudantes de Primera, con dedicación simple interino, José Luis MONTI (Legajo 155.942 - Partida 227-177) y Álvaro A. RECOULAT ANGELINI (Legajo 221.605 - Partida 227-177)

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional- INC 1- Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 – Ejercicio 2019.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a los interesados; pase a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.-